

**VERSION AMIGABLE PARA NIÑAS Y NIÑOS
DEL TERCER BORRADOR REVISADO DEL
DOCUMENTO DE RESULTADOS
'UN MUNDO JUSTO PARA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS'**

versión de 29 de junio del 2001

(actualizado con el fin de incluir el nuevo texto que se acordó por el 30 de agosto)

¡EMPECEMOS!

Están a punto de leer un documento que es muy importante para niños, niñas y jóvenes alrededor del mundo.

? DE QUÉ SE TRATA ?

El documento se llama "Un mundo Justo para las Niñas y los Niños". También es conocido como 'Documento de Resultados'. Este documento señala las promesas que los líderes del mundo y los gobiernos establecerán con relación a los derechos de la niñez para los próximos 10 años. Harán estas promesas en una reunión de las Naciones Unidas en septiembre, llamada la Sesión Especial en favor de la Niñez.

Lo que estás a punto de leer es una versión amistosa de parte del documento que se ha acordado hasta la fecha. Un 85% del documento entero ya está consensuado y por eso no cambiará. Esta versión se basa en la versión del 29 de junio de lo que se llama 'el tercer borrador revisado del documento'. Contiene toda la redacción la cual fue negociada por los gobiernos a finales de junio. También contiene textos adicionales que se acordaron en la última semana de agosto, cuando los gobiernos se reunieron de nuevo en Nueva York.

Nosotros creemos que es vital que los niños, niñas y jóvenes sepan lo que contiene este documento clave. Esta versión amistosa intenta ayudar a que sea más accesible. Podría parecer que son muchas páginas pero pensamos que era importante que supieras lo que había en el documento original. El documento original se encuentra en el pagina Web de UNICEF - @ www.unicef.org - en el cual también puedes encontrar mucha información útil sobre la Sesión Especial en Favor de la Niñez. La versión amistosa sigue el mismo formato y la misma numeración de párrafos que el documento original. Anexo a este documento hay una lista de palabras con sus definiciones. Está ahí para ayudarte con algunas de las palabras más difíciles que pueden encontrarse a lo largo del documento.

? CÓMO SE UTILIZARÁ EL DOCUMENTO ?

Por el momento sólo es un borrador y los gobiernos todavía están negociándolo. Se espera que la versión final de este documento se presentará en Nueva York ante la Sesión Especial de las Naciones Unidas en Favor de la Niñez. Esta reunión se llevará a cabo del 19 hasta el 21 de septiembre del 2001. Los líderes del Mundo se pondrán de acuerdo sobre el documento durante esta reunión y lo usaran como su Plan de Acción para los próximos 10 años con el fin de intentar mejorar las vidas de niños y niñas.

MÁS SOBRE EL DOCUMENTO

Esta versión del documento contiene un texto amistoso de las secciones del documento que los gobiernos ya han acordado. Los párrafos que todavía no se han acordado son marcados en el texto como 'TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO'. Para cada uno de estos párrafos hemos dado una nota breve - *en cursiva* - la cual explica lo qué están discutiendo. Este es un resumen del tema de que se trata el párrafo - y NO el texto verdadero. En algunos párrafos hay dos o tres versiones alternativas del texto que se discuten.

Temas claves que todavía se discuten incluyen:

- (a) RECURSOS - a los países en vía de desarrollo les gustaría un compromiso de recursos más fuerte por parte de países donantes.
- (b) La CONVENCION sobre los DERECHOS de la NIÑEZ de las Naciones Unidas (CRC) y su status como marco para acción.
- (c) DERECHOS de las NIÑAS y los NIÑOS - el enfoque en "los derechos" y el lenguaje sobre derechos.
- (d) SALUD REPRODUCTIVA - asuntos que se tratan de educación sexual y atención medica en el área de salud reproductiva.
- (e) CASTIGO CORPORAL Y LA PENA DE MUERTE - el uso de castigo corporal en escuelas y el uso de la pena de muerte para crímenes cometidos por menores de 18 años.
- (f) REFERENCIAS A TEMAS ESPECÍFICOS con respecto a ciertos países - niños y niñas viviendo en países bajo ocupación extranjera, sanciones contra Irak.

Se realizarán más discusiones entre gobiernos durante la primera semana de septiembre, para hacer el intento de finalizar el documento. Sí tienen éxito, todos los párrafos se acordarán antes el inicio de la Sesión Especial. Sí los gobiernos no se ponen de acuerdo, las discusiones sobre el texto continuarán durante la Sesión Especial misma.

ESTE DOCUMENTO FUE PRODUCIDO POR...



Save the Children



I. Declaración

1. En una reunión hace 11 años, los líderes del mundo hicieron promesas para garantizarle a cada niño y niña un mejor futuro. Esta reunión se llamó Cumbre Mundial por la Infancia.
2. Hay un informe por escrito de parte de la Secretaría General de las Naciones Unidas que habla sobre los cambios positivos que sucedieron durante los últimos 10 años. Este informe se llama "Nosotros los Niños y las Niñas".
Estos son algunos ejemplos:
 - Millones de vidas jóvenes han sido salvadas.
 - Más niños están en la escuela.
 - Más niños y niñas están involucrados en decisiones que les afectan.
 - Se establecieron acuerdos importantes para proteger a los niños y las niñas.

!PERO! Estos mejoramientos han sido desiguales y muchas cosas quedan para realizarse, especialmente en países en vías de desarrollo. No han sucedido suficientes cosas buenas. Los líderes del mundo no han cumplido las promesas que hicieron hace 11 años durante la Cumbre Mundial por la Infancia.



En este documento encontrarás palabras como, "nosotros", "nos" y "nuestro". ¿Quiénes son "nosotros"?
"Nosotros" son los líderes del mundo que estarán haciendo las promesas escritas en este documento.

3. Nosotros estamos decididos a cambiar el mundo para y con la niñez. Por medio de acción nacional y cooperación internacional nos comprometemos una vez más a cumplir las promesas que hicimos en la Cumbre Mundial por la Infancia y a hacer algo respecto a los nuevos problemas que han surgido. Esto ayudará a que cumplamos todas las otras promesas que hicimos recientemente durante otras reuniones y conferencias de la ONU.

4. *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO* - Este párrafo habla sobre la promesa de proteger los derechos de cada niño tal como descrito en la Convención sobre los Derechos del Niño y otros documentos de derechos humanos.



¿Qué es la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la Niñez?

También es conocida como CRC (o simplemente "la Convención") y es un documento de las Naciones Unidas que establece los derechos que todos los niños y las niñas tienen. Cada país, excepto Estados Unidos y Somalia, ha dicho que la utilizará como una base que conduzca a un mejor trato de los niños y las niñas.

5. Nosotros prometemos crear un mundo justo para las niñas y los niños. Queremos ver desarrollo humano que dura y que asegura lo mejor para cada niña y niño. Este desarrollo humano se base en:
- Democracia,
 - Igualdad,
 - No-discriminación,
 - Paz,
 - Justicia social,
 - Los vínculos entre todos los derechos humanos incluyendo el derecho al desarrollo.
6. Nosotros reconocemos y apoyamos padres, familias y tutores legales que cuidan de los niños y las niñas. Les apoyamos a nutrir, proteger y proveer el mejor cuidado posible para sus hijos e hijas.
7. Nosotros pedimos a todas las personas que se unan junto a nosotros a un movimiento global que ayudará a construir un mundo justo para las niñas y los niños y así apoyar nuestras promesas con respecto a los siguientes principios y metas:

◆ **Las niñas y los niños ante todo.**

En todas las acciones que afectan a las niñas y los niños, el interés superior de la niñez será una de las primera cosas en lo que pensemos.

◆ **Poner fin a la pobreza: invertir en las niñas y los niños**

Prometemos una vez más reducir considerablemente la pobreza en espacio de una sola generación. Todos estamos de acuerdo que para eliminar la pobreza debemos invertir en las niñas y los niños y hacer realidad sus derechos.

◆ **No excluir a ningún niño o niña.**

Cada niña y niño nace totalmente libre e igual. Se debe poner fin a todas las formas de discriminación que afectan a las niñas y los niños.

◆ **Atención y cuidados para cada niña y cada niño.**

Las niñas y los niños deben empezar sus vidas de la mejor manera posible. La supervivencia, crecimiento y desarrollo de las niñas y los niños saludables y bien alimentados es el punto de partida más importante para el desarrollo humano. Ningún niño o niña debería estar hambriento. Haremos todo lo que podamos para luchar contra las enfermedades y las principales causas de desnutrición. Cuidaremos de los niños y niñas en un ambiente seguro para que puedan aprender y ser saludables física, mental, emocional y socialmente.

◆ **Educar a cada niña y a cada niño.**

Todas las niñas y los niños deben recibir y completar una educación primaria que es:

- gratuita,
- de calidad buena,
- accesible y
- algo a lo que todos los niños y las niñas deben asistir.

Los niños y las niñas deben tener igual acceso a educación primaria y secundaria.

◆ **Protege a las niñas y los niños de maltrato y de explotación.**

Se debe proteger a las niñas y los niños de cualquier acto de violencia, abuso, explotación y discriminación. Se debe tomar acción inmediato para eliminar las peores formas de trabajo infantil.

◆ **Proteger a niñas y niños de la Guerra.**

TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO – se afirma que deben protegerse todos los niños y las niñas de los horrores de la guerra.

◆ **Combatir el VIH/SIDA.**

Se debe proteger a las niñas, niños y sus familias del impacto terrible de VIH/SIDA.

◆ **Escuchar a las niñas y a los niños y Asegurar su Participación.**

Creemos que las niñas, los niños y los adolescentes pueden ayudar a construir un mejor futuro para todos. Debemos respetar el derecho de las niñas y los niños a expresarse y a participar en las decisiones que les afectan, dependiente de su edad y madurez.

◆ **Proteger la tierra para la niñez.**

Debemos proteger nuestro planeta con su inmensa variedad de vida, sus bellezas y sus recursos, pues todo esto hace que la vida humana sea mejor tanto ahora como en el futuro. Haremos todo lo posible para proteger a las niñas y los niños de los efectos de desastres naturales y problemas de medio ambiente.

8. *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO – se habla de los recursos que se necesitan para realizar estas cosas.*

9. Utilizaremos todos estos principios y metas mencionados arriba en la “Declaración” y los aplicaremos al “Plan de Acción” (sección III) que aparece en la página 7.

Creemos que juntos construiremos:

- Un mundo donde todas las niñas y los niños puedan disfrutar su infancia.
- Un mundo de juego y aprendizaje
- Un mundo donde se ame, respete y aprecie a las niñas y los niños.
- Un mundo donde se promueva y proteja sus derechos sin discriminación ninguna.
- Un mundo donde su seguridad y bienestar sean muy importantes.
- Un mundo donde las niñas y los niños puedan desarrollarse saludablemente, en paz y con dignidad.



II. Revisión de Avances y Lecciones Aprendidas



10. *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO - dice que hubo mucho trabajo con el fin de investigar el progreso realizado con las promesas hechas durante la Cumbre Mundial de 1990 y en el Plan de Acción. Desde 1990 se realizaron revisiones cada año a nivel nacional y se presentaron informes a la Asamblea General de la ONU. Recientemente se realizaron reuniones importantes en Beijing, Berlín, Cairo, Kathmandu y Kingston para ver el progreso que se había hecho.*

11. Tal como se menciona en el informe de la Secretaría General:
La década de los 90s fue de grandes promesas y logros limitados para los niños y niñas del mundo. Cosas buenas que sucedieron fueron:

- La Cumbre Mundial por la Infancia de 1990 y la Convención de los Derechos de la Niñez ayudó a que los niños y las niñas fueran políticamente más importantes.
- Un número récord de países (192) acordó la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la Niñez.
- 155 países prepararon programas de acción para cumplir las promesas hechas durante la Cumbre Mundial.
- Se hicieron nuevas e importantes promesas a nivel regional.
- Las leyes internacionales fortalecieron la protección de la niñez.
- Hay 3 millones menos de niños que mueren ahora, en comparación a 10 años atrás: la Polio se ha ido casi para siempre. A través de la incorporación de yodo a la sal, 90 millones de bebés están siendo protegidos cada año contra la pérdida de sus habilidades de aprendizaje.

12. *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO - dice que se necesita hacer mucho más. Algunas de las promesas hechas durante la Cumbre Mundial aún deben cumplirse. Aún quedan importantes retos a enfrentar:*

- *Más de 10 millones de niños y niñas mueren cada año, la mayoría de estas muertes podrían evitarse.*

- 100 millones de niños y niñas aún están fuera de la escuela, 6 de cada 10 son niñas.
- 150 millones de niños y niñas sufren porque no tienen la comida apropiada.
- VIH/SIDA se está esparciendo muy, muy rápido.
- La pobreza avanza y se continúa dejando por fuera a las personas.
- No se invierte suficiente dinero en servicios sociales.
- La infancia de millones continúa siendo dañada por las peores formas de trabajo infantil.
- La venta y tráfico de niños, niñas y mujeres.
- Niños y niñas involucrados con la guerra y la prostitución.
- Abuso, explotación y violencia general.

13. Debido a todo lo que ha pasado durante los últimos 10 años, nosotros sabemos que los derechos de la niñez deben ser considerados como importantes en todos los esfuerzos de desarrollo. Hemos aprendido muchas lecciones:

- Los cambios son posibles y los derechos de la niñez son un buen punto de partida.
- Las políticas deben tratar dos aspectos:
 1. Las cosas que afectan directamente o excluyen grupos de niños y niñas.
 2. Otras causas más profundas y amplias de los vacíos en la protección de la niñez y el abuso de sus derechos.
- Las acciones deben ser dirigidas con cuidado y deben asegurar que los cambios se den rápidamente, también se necesita involucrar a la gente y asegurar que el resultado de esas acciones dura mucho tiempo.
- Las acciones deben construirse de acuerdo a las fuerzas de los niños y niñas y su capacidad de recuperarse rápidamente de dificultades.
- Se dará ayuda especial a programas que apoyen a los niños y niñas en su primera infancia y a aquellos que apoyen a las familias, específicamente familias que viven en circunstancias difíciles, ya que estos programas proporcionarán beneficios a largo plazo para el crecimiento, el desarrollo y la protección de la niñez.



III. Plan de Acción

Ahora que sabemos lo QUE queremos para las niñas y los niños, la próxima pregunta es ¿CÓMO vamos a lograrlo?

La respuesta se encuentra en este Plan de Acción.

La **primera sección** explica cómo vamos a construir un mundo que trata bien a las niñas y los niños.

En la **segunda sección** se enumeran las Metas, que intentaremos lograr y las Estrategias y Acciones que usaremos para lograrlas.

Los temas principales que abordamos son:

- ◆ Salud
- ◆ Educación
- ◆ Abuso, violencia y explotación
- ◆ VIH/SIDA

A. Crear un Mundo Justo para las Niñas y los Niños

14. Un mundo justo para niñez es aquel en el que:

- Todos los niños y niñas tienen el mejor comienzo posible en la vida.
- Todos los niños y niñas tienen acceso a educación básica de buena calidad y educación primaria gratuita que sea obligatorio para cada niño y niña.
- Todos los niños, niñas y adolescentes tienen la oportunidad de lograr lo mejor de sí mismos en un ambiente seguro y de apoyo.

Los temas más importantes para el mundo deben ser el desarrollo físico, mental, espiritual, social, emocional y cultural de niñas y niños.



AYUDA PARA LAS FAMILIAS



15. *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO - discute como la familia es la primer responsable para proteger y cuidar de las niñas y los niños, y como deberemos apoyar de todas las maneras posibles a todos los padres, madres y familias para proveer un ambiente seguro, estable y de apoyo para sus hijos y hijas, el cual les ayude en lograr la realización de sus derechos.*

16. Nosotros también sabemos que muchos niños y niñas viven sin sus padres y sus madres - como los huérfanos, los niños y niñas en la calle, niños y niñas desplazados y refugiados, niños y niñas afectados por el comercio y la explotación sexual y niños y niñas en prisiones. Se necesitan esfuerzos especiales para apoyar a todos aquellos que brindan cuidados a estos niños y niñas. También tenemos que apoyar a los niños y niñas para que se protejan a si mismos.

17. Estamos decididos a apoyar a los padres y las madres, a las familias, a aquellos que cuidan a las niñas y los niños, y a la niñez en sí misma para que obtengan información y servicios de manera que les ayude a supervivir, desarrollarse, ser mejor protegidos y más involucrados en sus sociedades.



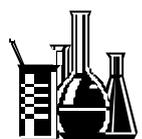
PONER FIN A LA POBREZA



18. La pobreza es la mayor causa que nos impide atender las necesidades de los niños y niñas y cumplir con la protección y promoción de los derechos de la niñez. Tenemos que ocuparnos de la pobreza de distintas maneras, incluyendo:

- Proveer servicios sociales básicos
- Crear oportunidades de empleo
- Poner a la disponibilidad prestamos pequeños
- Invertir en la infraestructura, como calles y el suministro de agua
- Aligerar las deudas de los países
- Practicar comercio justo

La pobreza afecta en mayor medida a la niñez ya que daña su habilidad para desarrollar sus mentes y cuerpos que están creciendo. Poner fin a la pobreza y reducir las desigualdades debe ser una de las metas más importantes en todos los esfuerzos de desarrollo. Muchas de las metas y estrategias que se discutieron en otras reuniones de la ONU, en especial la Cumbre del Milenio, nos den marcos internacionales útiles para nuestros esfuerzos de poner fin a la pobreza y para proteger los derechos y promocionar el bienestar de la niñez.



**COLOCAR LA TECNOLOGIA Y
EL CRECIMIENTO ECONÓMICO
AL SERVICIO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS**



19. ESTE PARÁGRAFO ESTÁ EN DISCUSIÓN - *discute los costos y los beneficios de los cambios económicos globales, el avance en la tecnología y la necesidad de que ésta y los cambios económicos globales ayuden a todas las niñas y los niños.*



**LUCHANDO CONTRA
LA DISCRIMINACIÓN**



20. Si una niña o un niño es víctima de cualquier tipo de discriminación (a causa de la raza del niño o de la niña, la raza de su padre y/o madre o tutor legal, su color, su sexo, su idioma, su religión, sus puntos de vista políticos o otros, su origen nacional, étnico o social, su situación económica, alguna discapacidad, su nacimiento o cualquier otra cosa) esto los aísla de todos los demás y lo hace difícil que el niño o a la niña pueda desarrollarse al máximo. Nosotros haremos lo mejor que podamos para poner fin a la discriminación contra las niñas y los niños.

21. Nosotros haremos todo lo que podemos para asegurar que todos los niños y niñas con discapacidad y necesidades especiales tengan derechos y libertades completos y que sean tratados igual a los demás - incluyendo acceso a servicios de salud, educación y recreación, ayudaremos a que ellos dependan de sus propias habilidades y asegurar que puedan participar activamente en sus comunidades.

22. *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO – discute sobre la discriminación contra niños y niñas indígenas, niños y niñas de grupos minorías y niños y niñas desplazados.*

23. Lo que queremos lograr en beneficio de la niñez, y especialmente para las niñas, no será posible a menos que a las mujeres:

- Disfruten plenamente de todos los derechos humanos y las libertades, incluyendo el derecho al desarrollo.
- Se les permita participar del todo y con igualdad en todos los aspectos de la sociedad.
- Sean protegidas de todas las formas de violencia, abuso y discriminación. Estamos decididos a eliminar todas las formas de discriminación en contra de la niña durante su vida. Queremos dar atención especial a las necesidades de la niña para que estén protegidos todos sus derechos humanos, incluyendo el derecho de estar libre de prácticas dañinas, explotación sexual y situaciones que la fuerzan a hacer cosas contra su propia voluntad. Promoveremos igualdad entre los sexos y aseguraremos que las niñas tienen igualdad de acceso a los servicios sociales como la educación, atención médica sexual y reproductiva, vacunas y protección contra las enfermedades que causan más muertos.

24. También nos damos cuenta que tenemos que abordar el papel cambiante de los hombres en la sociedad como niños, adolescentes y padres.

Reconocemos los retos con los cuales se enfrentan los niños en el mundo de hoy. Animaremos a los padres y madres a compartir las responsabilidades de educar y criar a los niños y las niñas. Haremos todo lo que podemos para asegurar que los padres tienen oportunidades de participar en la vida de sus hijos e hijas.

25. Cada país debe tomar acción para reducir las diferencias que hay entre diferentes grupos de niñas y niños, especialmente las diferencias que existen a causa de:

- Diferencias que se basen en la raza,
- Diferencias entre niños y niñas,
- Diferencias entre familias que viven en las áreas rurales y las que viven en pueblos y ciudades,
- Diferencias entre las niñas y los niños ricos y pobres y
- Diferencias entre las niñas y los niños con y sin discapacidad.



PARAR EL DAÑO AL MEDIO AMBIENTE



26. Para cuidar de la salud y del bienestar de las niñas y los niños debemos actuar alrededor de muchos problemas y tendencias ambientales. Estos incluyen el calentamiento global, la pérdida de la capa de ozono, la contaminación del aire, los desechos peligrosos, la exposición a químicos peligrosos y los pesticidas, las malas condiciones sanitarias, las deficiencias higiénicas, las viviendas hacinadas, la mala calidad del agua potable y de la comida.

27. Viviendas de buena calidad ayudan para que las familias se queden unidas, para que la gente sea igual a nivel social y fortalezcan sentimientos de pertenencia, seguridad y unidad. Esto es esencial para el bienestar de los niños y niñas. Reconocemos que poner fin a la escasez de viviendas y el manejo de otros problemas relacionados a la vivienda, como agua y electricidad, es muy importante, especialmente para los niños y niñas que viven en barrios marginalizados de la ciudad o en áreas rurales lejanas.

28. *TODAVIA SE DISCUTA ESTE PARÁGRAFO - discute la necesidad de cuidar de nuestros recursos naturales para así poder reducir la pobreza y el daño al medio ambiente.*



USO DE CONVENIOS INTERNACIONALES



29. *TODAVIA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO - dice que existen muchos documentos y convenios internacionales cuyo fin es construir un mundo justo para las niñas y los niños.*



DERECHOS DE LA NIÑEZ



30. *TODAVIA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO* – habla de los siguientes valores fundamentales de la Convención de los Derechos de la Niñez y otros documentos relacionados a derechos humanos:

- El interés superior de la niña y el niño
 - no-discriminación
 - participación y
 - supervivencia y desarrollo
- a) *TODAVIA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO* – habla de fortalecer las leyes, las políticas y el uso de recursos para apoyar los derechos de los niños y niñas..
- b) *TODAVIA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO* – discute la construcción o el fortalecimiento de instituciones domesticas las cuales apoyan y protegen a las niñas y los niños.
- c) *TODAVIA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO* – habla de establecer sistemas dentro de los países que miden el impacto de lo que hacemos por la niñez y que aseguren que cumplimos con nuestras promesas a los niños y niñas.
- d) *TODAVIA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO* – discute el dar a conocer los derechos de la niñez a cuantas personas sea posible.



TRABAJO CONJUNTO Y PARTICIPACIÓN



31. Para lograr que el Plan de Acción sea exitoso, trabajaremos cada vez más cerca con los siguientes grupos y utilizaremos muchas diferentes maneras para involucrar a las personas en hacer realidad nuestra meta común - el bienestar de los niños y niñas y la promoción y protección de sus derechos.

- **A los Niños y las Niñas incluyendo los Adolescentes**, se les debe animar a que usen su derecho de expresar sus puntos de vista libremente. Se debe respetar y promover su derecho de expresarse libremente y se debe tener en cuenta sus puntos de vista en todos los asuntos que les afectan. A los puntos de vista del niño y de la niña le serán dados un peso apropiado, dependiente de la edad y la madurez del niño y de la niña. Para apoyarles a enfrentar los retos de la vida, deberían:

*Version amigable para niñas y niños
Version de 29 junio del borrador revisado del
Documento de Resultados
'Un mundo justo para las niñas y los niños'
Este documento fue producido por Save the Children
ESTE NO ES UN DOCUMENTO OFICIAL*

- Aprender cómo sentirse bien de sí mismos (de quienes son)
- Obtener conocimiento y habilidades (incluyendo habilidades para toma r decisiones, habilidades de comunicación y maneras de manejar conflictos)

Debemos ayudar a los niños y a las niñas para que hagan el mejor uso de su energía y creatividad. Este les apoyará para dar forma a lo que está sucediendo a su alrededor, en sus sociedades y en relación al futuro del mundo.

Niños y niñas en situaciones de desventaja y niños y niñas olvidados, en especifico adolescentes, necesitan atención y apoyo especial para que puedan:

- Acceder a los servicios sociales básicos
- Sentirse bien de sí mismos y
- Prepararse para asumir responsabilidades sobre sus propias vidas.

Haremos todo lo posible para desarrollar y hacer uso de programas que promuevan la involucración significativa de niños y niñas, incluyendo los adolescentes, en la toma de decisiones. Esto incluirá la toma de decisiones dentro de las familias, de la escuela y a nivel local y nacional.

- **Los Padres, Madres, Familias, Tutores legales y Otros que Cuidan de los niños y las niñas** tienen las más importantes responsabilidades para el bienestar de la niñez. Deben ser apoyadas para que las pongan en práctica de manera correcta. La sociedad debe compartir las responsabilidades con los padres, madres, familias, tutores legales y otros que cuidan de los niños y niñas. Todas nuestras políticas y nuestros programas deben animar este trabajo en conjunto.

- **Los Gobiernos Locales y las autoridades** pueden trabajar conjuntamente en todos los niveles de manera que los niños y las niñas sean el centro de lo que las personas piensan sobre el desarrollo. Los alcaldes y los líderes locales puedan usar las ideas como “comunidades amigables hacia la niñez” y “ciudades sin barrios bajos” para que las vidas de las niñas y niños mejoren.

- **Los Parlamentarios u otras personas que hacen las leyes** son importantes para que este Plan de Acción sea una realidad. Para tener éxito, necesitan:
 - ❖ Animar el aumento de la conciencia,
 - ❖ Aprobar las leyes necesarias,
 - ❖ proveer recursos financieros y
 - ❖ asegurar que se estén haciendo de la mejor manera posible.

- **Las Organizaciones No-Gubernamentales** y otras organizaciones comunitarias serán apoyadas en su trabajo. Sí fuese apropiado, se les debe ayudar para que se involucren en asuntos relacionados con la niñez. Ellas cumplen un papel especial al promover y apoyar una actitud positiva. Pueden ayudar a crear un ambiente que asegure el bienestar de los niños y niñas.

- **El Sector Privado** y los grandes negocios tienen que hacer una contribución especial, trabajando de manera que beneficie a las comunidades y el ambiente local, como proveer fondos para proyectos que ayuden a la niñez.

- **Los Líderes religiosos, espirituales y culturales e indígenas** por su influencia a tantas personas, cumplen un papel clave al pronunciarse por los niños y las niñas. Pueden hacer de las metas y los fines de este Plan de Acción una prioridad en sus comunidades y estimular e inspirar a las personas a que tomen acciones por la niñez.

- **Los Medios de Comunicación y Sus Organizaciones** pueden incrementar el conocimiento sobre lo que está pasando con los niños y las niñas, llamando la atención sobre los retos que ellos confrontan. También deben jugar un papel más activo en la divulgación de información hacia los niños, niñas, padres, madres, familias y el público en general sobre todo aquello proteja y promueva los derechos de la niñez. También deben contribuir a programas educativos para la niñez. Los medios de comunicación deben estar conscientes de su influencia sobre las niñas y niños.

- **A las Organizaciones Regionales e Internacionales**, en específico todas las organizaciones de las Naciones Unidas y otros actores importantes como el Banco Mundial, se les debe estimular para que trabajen juntos. Puedan tener un papel clave en lograr que se realicen beneficios para los niños y niñas más rápidos.
- **Las Personas que Trabajen Directamente con la Niñez** tienen grandes responsabilidades. Es importante que se mejore la manera en que son vistas, su confianza y su profesionalismo.

B. Metas, estrategias y acciones

32. Desde la Cumbre Mundial por la Infancia de 1990, en muchas reuniones de la ONU y procesos de evaluación se han acordado metas y objetivos para ayudar a la niñez. Queremos renovar nuestro compromiso a todas estas promesas. Queremos que los niños y niñas de hoy y del futuro tienen oportunidades que sus padres y madres nunca tuvieron. Como un paso hacia el logro de estas metas nosotros acordamos lograr las promesas que hasta ahora no se han hecho realidad y dirigirnos a las nuevas promesas que aparecen aquí abajo durante los próximos 10 años (2000-2010). (Texto acordado, pero el texto original todavía contiene párrafos alternativos)



SALUD:

PROMOVER VIDAS SALUDABLES



? CUÁLES SON LOS PROBLEMAS ?

33. A causa de la pobreza y el acceso insuficiente a los servicios sociales básicos:

- Más de 10 millones de niñas y niños menores de 5 años mueren cada año por enfermedad y hambre que podría evitarse. Casi la mitad de estos niños y niñas son recién nacidos.

- Las complicaciones relacionados al embarazo, el parto y a las madres que son desnutridas cobran la vida de más de 500,000 (todavía se necesita averiguar este número) mujeres y niñas adolescentes cada año y dañan y dejan incapacitadas a muchas más.
- Más de 1 billón (mil millones) de personas no tienen acceso a agua potable.
- 150 millones de niños y niñas menores de 5 años son desnutridos.
- Más de 2 billones (2 mil millones) de personas no tienen acceso a facilidades sanitarios seguros.

? QUÉ QUEREMOS HACER ?

34. Queremos cambiar esta situación dándole a todas las niñas y los niños la posibilidad de empezar sus vidas saludables y seguras. Esto se hará proporcionando una buena atención básica en salud para todos y en todas las comunidades, asegurando que todas las personas tienen la información que necesitan y lugares a donde ir para obtener consejos, proveyendo agua potable y facilidades sanitarias seguras y alentando a los adolescentes y adultos a vivir una vida saludable. Por lo tanto, **en los próximos diez años** prometemos:

- a). Reducir en por lo menos un tercio la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años. Este nos ayudará reducirla a dos tercios en el 2015.
- b). Reducir en por lo menos un tercio la tasa de mujeres que mueren dando a luz. Esto nos ayudará reducirla en tres cuartos en el 2015.
- c). Reducir en por lo menos un tercio el número de niñas y niños menores de cinco años que no tienen suficiente para comer, poniendo especial atención a los niños y niñas menores de dos años.
- d). Reducir en un tercio el número de familias que no tiene acceso a agua potable limpia y a bajo costo y a facilidades sanitarios limpios.
- e). Crear y utilizar políticas y programas nacionales para niños y niñas menores que aseguren que el desarrollo físico, social, emocional, espiritual y mental de las niñas y los niños sea notablemente mejor que antes.
- f). Crear y utilizar políticas de salud nacionales y programas y metas para promover la salud física y mental de los adolescentes.

g). Cada persona que tiene la edad apropiada tendrá acceso a salud reproductiva por medio de sistemas de atención médica. Esto se realizará lo más pronto posible y al más tardar en el 2015.

? CÓMO LO HAREMOS ?

35. *TODAVÍA SE DISCUTA ESTE PARÁGRAFO* – dice que para lograr estas metas, haremos lo siguiente:

- *TODAVÍA SE DISCUTA ESTE PARÁGRAFO* - discuta la importancia de la reducción de enfermedad y muerte en mujeres durante el alumbramiento así como en bebés de corta edad.
- Lo más pronto posible apoyaremos la salud y la supervivencia del niño y de la niña y limitaremos las diferencias que se encuentran entre y dentro de los países desarrollados y los países en vía de desarrollo. Daremos atención especial a poner fin al número alto de muertos que se pueden prevenir entre las niñas muy jóvenes, los niños y las niñas.
- *TODAVÍA SE DISCUTA ESTE PARÁGRAFO* – discuta la promoción y protección del derecho de los adolescentes a educación de salud sexual y reproductiva.
- Se protegerá, promoverá y apoyará la alimentación de los bebés con leche materna (sin ninguno otro tipo de alimentos para bebés) hasta los 6 meses de edad. La alimentación de los bebés con leche materna puede continuarse dando hasta los 2 años de edad y más, con una mezcla de leche materna y otros alimentos. Proveeremos consejo a las madres con VIH/SIDA sobre como alimentar bebés pequeños para que puedan elegir de manera libre y bien informada.
- Se debe dar atención especial a cuidar de las madres y de los niños y las niñas antes y después del nacimiento, especialmente para aquellas y aquellos que viven en áreas donde no hay acceso a servicios.

- Se vacunará por completo al menos a cada 9 de 10 niñas y niños menores de un año a nivel nacional; en las distintas áreas de un país se debe vacunar por lo menos a cada 8 de 10 niños y niñas.
Se reducirá a la mitad las muertes ocurridas por sarampión para el año 2005;
Se eliminará el tétano en bebés muy pequeños para el año 2005; y
Se vacunará contra el tétano a las mujeres que aún pueden quedar embarazadas.
Se dará a las niñas y los niños de todo el mundo los beneficios de vacunas nuevas y mejoradas así como de formas de prevenir enfermedades.
- Nos aseguraremos que para el año 2005 ya no exista la polio en ningún lugar del mundo.
- Nos libraremos de la enfermedad del gusano Guinea.
- Fortaleceremos el desarrollo de niños y niñas menores por medio de proveer los servicios y el apoyo apropiado, en especial durante el embarazo, el nacimiento, la infancia y la niñez temprana. Éstos servicios y apoyos se darán a los padres y madres, incluyendo los padres y madres con discapacidades, las familias, los tutores legales y los que cuidan de los niños y niñas con el fin de apoyar el desarrollo físico, mental, social y espiritual de las niñas y niños.
- Existen muchos métodos - que se sabe que funcionan y que no cuestan mucho - para reducir el número de niñas y niños que se enferman y mueren por causa de enfermedades y desnutrición. Utilizaremos estos métodos más a menudo para hacer lo siguiente:
 - Se reducirá en un tercio las muertes causadas por enfermedades respiratorias infecciosas entre niños y niñas menores de cinco años;
 - Se reducirá a la mitad el número de muertes causadas por diarrea en menores de cinco años;
 - Se reducirá a la mitad el número de muertes a causa de la tuberculosis así como el número de afectados por ella;
 - Se reducirá el número de personas afectadas por parásitos estomacales y enfermedades que se transmiten por relaciones sexuales, VIH/SIDA y todas las formas de hepatitis.

Aseguramos que hay maneras buenas y a costo bajo de manejar todas las cosas que están en la lista y que se pueden usar en las áreas o poblaciones marginalizadas.

- Queremos reducir a la mitad el número de personas afectadas por la malaria. Queremos que un 60% de las personas que están en riesgo de la malaria duerman bajo mosquiteros, especialmente los niños, niñas y mujeres.
- Queremos mejorar la cantidad y la calidad de alimentos que reciben las madres, niñas y niños. Haremos esto asegurándonos que las familias tienen provisiones seguras de alimentos y que tienen acceso a servicios básicos de salud y buenas prácticas de atención.
- Queremos que las familias, las comunidades, las escuelas, los servicios básicos de atención a la salud y niños y niñas marginalizados tienen más acceso a buena salud, a los sistemas de educación y a los sistemas de seguridad social que se están fortaleciendo.
- Apoyaremos grupos de personas y países que sufren de una grave escasez de alimentos y de hambruna.
- Queremos que las familias, las comunidades, las escuelas, los servicios de atención médica y los niños y niñas marginalizados tengan más acceso a buena salud, nutrición y cuidado de los niños y niñas. Haremos esto fortaleciendo los sistemas de salud y de educación y ampliando los sistemas de seguridad social.
- Reduiremos el número de niños y niñas heridos en accidentes y por otras causas. Haremos esto desarrollando y usando buenas prácticas de prevenir accidentes.
- Nos aseguraremos que los niños y niñas con discapacidad y necesidades especiales tengan acceso a la rehabilitación y a los servicios de atención médica. Alentaremos cuidado y apoyo que se base en la familia para los padres, madres, tutores legales y otros que cuidan de estos niños y niñas.
- *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO - discute proveer servicios de salud amigables y de fácil acceso para todo los niños y niñas.*
- Alentaremos la salud física, mental y emocional de las niñas y niños, incluyendo los adolescentes, por medio de juego, deportes, recreación, expresión artística y cultural.
- Desarrollaremos políticas y programas para los niños y niñas, incluyendo los adolescentes, que reducirán la violencia y el suicidio.

- Una persona se puede enfermar por falta de yodo, vitamina A o hierro. Para el año 2010 se habrán resueltos los problemas de falta de vitamina A o hierro. Se reducirá la anemia en un tercio para el 2010. También apresuraremos el trabajo que se está haciendo para reducir otros problemas como falta de vitaminas o minerales. Haremos esto alentando más variedad en la alimentación de las personas y por medio de aumentar o mejorar la alimentación de la gente.
- Para que todos tengan acceso a agua potable limpia y buenas facilidades sanitarias, ayudaremos a las familias y la comunidad a trabajar mejor con lo que tienen y le enseñaremos a las personas cómo pueden cambiar sus comportamientos para que sean más saludables. Esta información también se proporcionará mediante las escuelas.
- *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO - discute dar igual acceso a servicios de atención médica y servicios sociales a los niños y niñas indígenas y los niños y niñas que pertenecen a minorías.*



EDUCACIÓN: BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD



36. La Educación es importante.

- La educación es un derecho humano.
- La educación es clave para reducir la pobreza y el trabajo infantil.
- La educación ayuda a promover la democracia, la paz, la tolerancia y el desarrollo.

? CUÁLES SON LOS PROBLEMAS ?

- Más de 100 millones de niñas y niños, la mayoría niñas, no asisten a la escuela.
- Muchas niñas y niños que están en la escuela tienen maestros y maestras que no están capacitados y reciben un salario muy bajo.
- Muchas escuelas tienen demasiadas niñas y niños, condiciones de higiene inadecuadas y no cuentan con el equipamiento adecuado.
- Uno de cada tres niños y niñas no completa 5 años de escuela que es el mínimo para tener una educación básica.

? QUÉ QUEREMOS HACER ?

37. Como se acordó en la Reunión del Foro de Educación Mundial en Dakar, es muy importante asegurar que para el año 2015 todos los niños y niñas tengan acceso a educación primaria gratuita, completa y de buena calidad que sea obligatoria para todos los niños y las niñas. También intentaremos lograr que cada vez más niños y niñas tengan acceso a la educación secundaria. Para realizar esto acordamos lograr las siguientes metas:

- a) Para todos los niños y niñas, especialmente los niños y niñas más vulnerables y desventajadas, ampliaremos y mejoraremos el cuidado para la niñez temprana.
- b) Reducir a la mitad el número de niñas y niños en edad escolar que no asisten a la escuela. Asegurar que 9 de cada 10 niños y niñas de esta edad estén en la escuela o en programas alternativos de educación de buena calidad antes del 2010;
- c) Para el año 2005 las niñas y los niños tendrán las mismas oportunidades para ir a la escuela; nos enfocaremos en asegurar que las niñas tengan acceso igual y completo a una educación básica de buena calidad en la que les vaya bien. Lograremos igualdad de género en la educación para el año 2015.
- d) Mejoraremos la calidad de la educación. Los niños y las niñas deberán obtener resultados que se pueden medir y reconocer en su educación, especialmente en la lectura y la escritura, trabajando con números y con habilidades para la vida,
- e) Aseguraremos que las necesidades de aprendizaje de todas las personas jóvenes se cumplen mediante acceso a programas apropiados de aprendizaje y habilidades.
- f) Aseguraremos que en el año 2015 un 50% más de adultos puedan leer, especialmente las mujeres.

? CÓMO LO HAREMOS ?

38. *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO* – dice que para lograr estas metas, haremos lo siguiente:

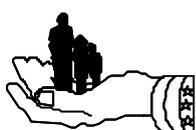
- Haremos cosas especiales para que a todos los niños, niñas y adolescentes les sea fácil ir a la escuela y a sus familias no les cueste mucho dinero.
- Entendemos que:
 - Servicios de educación deben ser de buena calidad,
 - Los que proporcionan educación deben ser calificados,
 - La educación no-formal y formas alternativas de educación pueden ser una experiencia buena y valiosa.

Estando conscientes de todo esto, disminuimos la distancia entre la educación formal y no-formal y equilibramos los dos sistemas.

- Nos aseguraremos que todos los programas de educación básica están abierto a, incluyen y responden a las necesidades de aprendizaje de las niñas y niños con discapacidades.
- Queremos que los niños y las niñas de grupos indígenas y minorías tengan el mismo acceso a la educación que los demás niños y niñas. Recibirán una educación que es sensible a su patrimonio. Esto les ayudará a respetar y mantener su identidad cultural, su idioma y sus valores.
- *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO* – habla de asegurar que los niños y niñas de grupos indígenas y minorías tengan igual acceso a buena educación.
- Haremos esfuerzos especiales para que la calidad de la educación sea mejor y para que cumpla con las necesidades de todos los niños y niñas.
- Trabajaremos con las niñas y los niños para que haya un lugar amigable donde puedan aprender, donde se sientan seguros, protegidos del abuso, la violencia y la discriminación y donde están saludables y se les aliente a aprender. Los materiales educativos deben promover y proteger los derechos humanos y los valores de la paz, la tolerancia y la equidad entre hombres y mujeres. Nosotros hacemos uso de la oportunidad que se nos ha dado por la Década Internacional por una Cultura de Paz y No-Violencia para los Niños y Niñas del Mundo (2001-2010) para mejorar nuestro trabajo en esta área.

- Para fortalecer el cuidado de la niñez temprana y la educación de los niños y niñas menores, desarrollaremos y apoyaremos programas que se dirigen hacia las familias, los tutores legales, los que cuidan de los niños y niñas y las comunidades.
- Brindaremos educación y oportunidades de capacitación a las y los adolescentes para que después puedan ganarse la vida.
- *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO - habla de incluir educación sexual en los sistemas educativos, dentro y fuera de las escuelas, y respetando a los derechos y obligaciones de los padres y las madres.*
- *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO - habla de la necesidad de trabajar duro para poner fin al comercio y el uso de drogas, especialmente dentro de las escuelas.*
- Estimularemos los nuevos programas que alentarán a las familias pobres de encontrar maneras para que sus niños y niñas entren y asistan a la escuela. Queremos evitar que sus niños y niñas falten a la escuela debido al trabajo que hacen.
- Desarrollaremos y utilizaremos programas que darán a las niñas y los niños el mismo acceso a la escuela. Se eliminarán los estereotipos de género y la discriminación en los sistemas educativos, los cursos y los materiales, sin importar las razones que se les den.
- Mejoraremos la importancia, confianza, capacitación y el profesionalismo de los educadores, incluyendo aquellos que trabajan con la niñez de edad temprana. Nos aseguraremos que los educadores reciben un buen salario por su trabajo y les daremos oportunidades y razones para desarrollar sus habilidades.
- Nos aseguraremos que las estructuras gerenciales en las escuelas, comunidades y en el ámbito nacional sean receptivas, involucren a otros en la toma de decisiones y que informen sobre como han realizado su trabajo.
- Daremos respuesta a las necesidades de aprendizaje de las niñas y niños afectados por las crisis asegurándonos que se dé educación durante y después de las crisis. Realizaremos programas educativos los cuales estimulan una cultura de paz, que previenen la violencia y el conflicto y que estimulan la rehabilitación de víctimas.
- Brindaremos oportunidades accesibles de recreación y deportes y facilidades en las escuelas y en las comunidades.

- Aprovecharemos los cambios rápidos en la tecnología de la información y la comunicación para ayudar a brindar una educación básica de mejor calidad (y también educación abierta y a distancia) a un precio que sea asequible para más grupos de niñas y niños.
- Desarrollaremos maneras de disminuir el impacto que tiene el VIH/SIDA en los sistemas educativos, las escuelas, los y las estudiantes y el aprendizaje.



ABUSO: (TÍTULO PENDIENTE) PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO, LA EXPLOTACIÓN Y LA VIOLENCIA



? CUÁLES SON LOS PROBLEMAS ?

39. *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO - describe los efectos que sufren los niños y niñas en situaciones de conflicto, trabajo infantil, y el comercio de niños y niñas y explotación sexual:*

- *Más de 2 millones de niñas y niños murieron en guerras.*
- *Más de 6 millones de niñas y niños sufrieron heridas graves o quedaron discapacitados por el resto de sus vidas.*
- *Unos 20 millones de niñas y niños se han visto obligados a abandonar sus hogares en sus propios países o se han convertido en refugiados en otros países.*
- *Más de 100 millones de niñas y niños están atrapados en trabajos que los expone a riesgos terribles.*
- *Millones de niñas y niños se venden, se compran y se les explota en el comercio del sexo.*

? QUÉ QUEREMOS HACER ?

40. Las niñas y los niños tienen derecho a que se les proteja contra todas las formas de abuso, explotación y violencia. Las sociedades deben poner fin a todas las formas de violencia hacia las niñas y los niños. Por lo tanto nos comprometemos a:

- a) Proteger a todas las niñas y los niños de todas las formas de abuso, negligencia, explotación y violencia

- b) *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO* – promete proteger a las niñas y los niños de los efectos de la guerra y a asegurar que todos obedezcan las leyes internacionales que protegen a las personas en tiempos de guerra.
- c) Proteger a los niños y las niñas de todas las formas de abuso sexual (incluyendo la pedofilia), la compra y venta de niñas y niños el secuestro o el robo de niñas y niños.
- d) *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO* – promete proteger a los niños y niñas de trabajos que los exponen al peligro y a riesgos para su salud, educación y bienestar.
- e) Mejorar la situación de millones de niños y niñas que viven en circunstancias muy duras.
- f) *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO* – promete proteger a los niños y niñas del terrorismo internacional.



41. *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO* – dice que para lograr estas metas haremos lo siguiente:

- Desarrollaremos sistemas que asegurarán que cada niña y niño está registrado oficialmente al nacer o poco tiempo después para que cada niño y niña tenga el derecho a un nombre y una nacionalidad, como fue acordado en las leyes nacionales e internacionales.
- Todos los países introducirán y mejorarán el cumplimiento de leyes, políticas y programas para proteger a las niñas y los niños de la violencia, la negligencia, el abuso y la explotación. Se les protegerá ya sea en el hogar, la escuela u otras instituciones, en el lugar de trabajo o en el vecindario.
- Tomar acción especial para poner fin a la discriminación contra los niños y niñas por su raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas u otras opiniones, origen nacional, étnico o social, propiedades, discapacidades, nacimiento u otro estatus. Aseguraremos que todos los niños y niñas tengan igual acceso a la educación, salud y los servicios sociales básicos.

- A las personas que cometan crímenes en contra de niñas y niños no se les permitirá que escapen de la justicia. Se dará amplia publicidad al castigo que reciban por tales crímenes.
- *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO - discute tomar acción para poner fin a acciones amenazadoras contra países (como impedir la compra o venta de materiales/ alimentos necesarios) las cuales hacen más pobres a sus niños, niñas y mujeres o les impiden obtener alimentación, medicinas o servicios sociales.*
- Levantar la conciencia sobre la naturaleza ilegal y los efectos nocivos de no proteger a las niñas y niños de la violencia, el abuso y la explotación.
- Alentaremos la aplicación de servicios de prevención, apoyo y cuidado. También estimularemos los sistemas judiciales especiales para niñas, niños y jóvenes, estando consciente del principio que los infractores deben reintegrar algo a sus víctimas. Estos sistemas jurídicos protegen por completo los derechos de las niñas y niños y cuentan con personal especialmente capacitado para apoyar a las niñas y niños de regresar a sus vidas normales.
- *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO - discute proteger a las niñas y niños de la tortura y de toda forma de tratamiento cruel.*
- Poner fin a las formas tradicionales o de costumbres de comportamiento que van en contra de los derechos de las niñas, los niños y las mujeres. Por ejemplo, el matrimonio a una edad muy temprana, el matrimonio forzado o la Mutilación Genital Femenina.
- Encontrar la manera de brindar atención especial y de ayudar a las niñas y niños que no tienen padre, madre o otros miembros de la familia que se ocupen de ellos.
- *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO - discute ayuda para los niños y las niñas en circunstancias difíciles como los niños y niñas indígenas, los huérfanos, los niños y niñas abandonados y niños y niñas de la calle o trabajadores.*
- Proteger a los niños y las niñas de las maneras de ser adoptados o acogidos en familia que sean ilegales, les exploten y no se oriente al interés superior de la niñez.
- Abordar casos de secuestro internacional de niños o niñas por su padre o su madre.

- Luchar contra y poner fin al uso de niños, niñas y adolescentes en la producción y venta ilegal de drogas narcóticas y sustancias alucinantes.
- *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO - discute acción para proteger a los niños y niñas de drogas y abuso de sustancias y ayuda y servicios para niños y niñas dependientes de drogas.*
- Asegurar que los niños y niñas afectados por desastres naturales (por ejemplo, inundaciones y terremotos) reciban ayuda rápida y efectivamente a través de una mejor planificación y preparación. Recibirán toda la ayuda posible para que regresen a su vida normal lo más pronto posible.
- Alentaremos la acción dirigida a proteger a los niños y niñas de páginas WEB violentas o dañinas y programas y juegos de computadoras que afectan negativamente el desarrollo mental de la niñez. Tomaremos en cuenta las responsabilidades de la familia, de los padres y las madres, tutores legales y los que cuidan de los niños y las niñas.



Protección contra Conflictos Armados

- *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO - discute fortalecer la protección de niñas y niños afectados por las guerras y la ocupación de sus comunidades y países por otros.*
- Aseguraremos que a los temas relacionados a los derechos y la protección de las niñas y niños se les:
 - Usen por completo en el desarrollo de procesos para lograr la paz y los acuerdos que siguen a éstos.
 - Usen, si es apropiado, en las operaciones de pacificación de las Naciones Unidas y programas de construcción de paz.
 Si es posible, incluiremos a los niños y las niñas en estos procesos.
- *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO - discute poner fin al uso de niños y niñas como en la guerra.*

- Las personas responsables de los siguientes actos ya no seguirán sin castigo:
 - La matanza de personas por su raza o religión
 - Crímenes contra la humanidad
 - Crímenes de guerra

Sí podemos, no permitimos que se perdonan estos crímenes ni cuando se perdonan otros crímenes con el fin de empezar de nuevo. Si se intenta descubrir la verdad y se nos lleva a las personas a las cortes de justicia después de una guerra, aseguraremos que se tratan de abusos serios que involucren a niños y niñas y que se den procedimientos sensibles a los niños y las niñas.
- Todos los trabajadores civiles, militares y políticos involucrados en operaciones de pacificación recibirán capacitación y educación en:
 - Derechos de la niñez
 - Protección
 - Leyes humanitarias internacionales.
- Reducir el comercio ilegal de pequeñas armas de guerra y eliminar las amenazas que representan para las niñas y los niños las minas, las bombas y proyectiles sin explotar y otros equipos utilizados en situaciones de guerra. Proporcionaremos asistencia a los niños y niñas que han sido víctimas durante o después de la guerra.
- *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO - discuta como proteger y ayudar a los niños y niñas refugiados, niños y niñas que están solos y que llegan a otro país, y niños y niñas que han sido desplazados de sus hogares.*
- *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO - discute asegurar que las personas que tratan de ayudar a los niños y niñas afectados por la guerra tengan acceso seguro y fácil a esos niños y niñas.*
- *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO - discute revisar el impacto de las sanciones (es decir acciones con el fin de castigar países impidiéndoles llevar a cabo negocios con otros países) para asegurar que estas no dañan a la niñez.*
- *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO - discute las medidas especiales para proteger y asistir a las niñas afectados por la guerra.*



Eliminación del Trabajo Infantil (título pendiente)

- *TODAVÍA SE DISCUTA ESTE PARÁGRAFO – discute el desarrollo de programas para poner fin a las peores formas de trabajo infantil, incluyendo educación básica.*
- *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO – discute tomar medidas para erradicar gradualmente todo el trabajo infantil que es peligroso, impide la educación o daña el salud o el desarrollo infantil.*
- *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO – discute mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los niños y niñas trabajadores mediante la estimulación de su educación y el aumento de los ingresos de sus familias.*
- *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO – discute mejorar la recolección y el uso de información sobre trabajo infantil.*
- *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO – discute incluir en los planes nacionales para luchar la pobreza y los planes nacionales de desarrollo acción contra el trabajo infantil.*



Eliminación de la Explotación Sexual (título pendiente)

- *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO – dice que tomaremos acción para poner fin a la explotación de la niñez.*
- *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO – discute asegurar que las personas sepan que el abuso sexual y la involucración de niños y niñas en trabajo sexual es ilegal y lastima a las niñas y los niños.*
- *Involucraremos a las compañías y las empresas, incluyendo la industria turística y los medios de comunicación, en una campaña en contra del tráfico de niños y niñas y su explotación sexual.*
- *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO – discute tomar acción contra las causas de explotación sexual y el tráfico de niños y niñas.*
- *Aseguraremos la seguridad y la protección de las víctimas de explotación sexual y del tráfico en las personas. Proporcionaremos asistencia y servicios para apoyar su recuperación y para apoyarles a regresar a la sociedad.*

- *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO - discute tomar acción para hacer ilegal y castigar todas las formas de explotación sexual y abuso sexual de niños y niñas, si es dentro de la familia o por razones de dinero, y asegurando que la policía, los cortes de justicia etcétera tratan a los niños y niñas víctimas de la manera que sea en beneficio de la niñez.*
- Recolectar información sobre el tráfico internacional de niños y niñas y compartirla entre países y a nivel internacional. Fortalecer la capacidad de los oficiales en la frontera y los oficiales en el sistema de justicia para poner fin al tráfico de los niños y las niñas. Capacitarles para respetar la dignidad, los derechos y las libertades de todas las víctimas, especialmente de las mujeres, niños y niñas.
- Tomar las medidas necesarias, incluyendo mejor trabajo conjuntamente de gobiernos, organizaciones intra-gubernamentales, negocios y ONG's para poner fin a la utilización por parte de los criminales de la tecnología como el Internet para vender a niños y niñas y que los involucran en trabajo sexual, turismo de sexo infantil, pedofilia, pornografía y otras formas de abuso y violencia contra los niños, las niñas y los adolescentes.



**VIH/SIDA:
Combatir el VIH/SIDA**



42. El VIH/SIDA está teniendo un efecto extremadamente nocivo en las niñas y los niños así como en las personas que se ocupan de ellos.

? CUÁLES SON LOS PROBLEMAS ?

- Trece millones de niñas y niños han quedado huérfanos a causa del SIDA.
- Cada año casi 600,000 bebés son infectados con VIH por la transmisión de la enfermedad de madre a hijo o hija.
- Millones de jóvenes infectados con VIH viven con la discriminación causada por la enfermedad pero no pueden obtener la asesoría, la atención y el apoyo que necesitan.

? QUÉ QUEREMOS HACER ?

43. Para combatir el terrible efecto del VIH/SIDA en las niñas y los niños, acordamos en la Sesión Especial de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA tomar acción urgente y firme para lograr las siguientes metas y compromisos:

a) Crear metas nacionales para el año 2003, que se pueden lograr dentro de un marco de tiempo específico y que nos apoyará a cumplir con las siguientes promesas que se acordaron a nivel internacional:

- Reducir la tasa de personas jóvenes entre los 15 y los 24 años infectados por VIH
 - A por lo menos una cuarta parte en los países más afectados de aquí al año 2005
 - A por lo menos una cuarta parte en el mundo entero de aquí al año 2010.
- Aumentar nuestros esfuerzos para lograr estas metas.
- Combatir los estereotipos de género, actitudes y desigualdad de género relacionados al VIH/SIDA.
- Alentar a los hombres y los niños de involucrarse más activamente para lograr estas promesas.

b) Para el año 2005 reduciremos en 20% el porcentaje de bebés infectados por el VIH.

Para el año 2010 reduciremos a la mitad el porcentaje de los bebés infectados por el VIH. Haremos esto para:

- Asegurar que el 80% de las mujeres embarazadas que reciben atención pre-natal tengan acceso a información, servicios y consejos con respecto a VIH/SIDA.
- Aumentar el acceso al tratamiento eficaz para las mujeres y los bebés infectados con el VIH, para prevenir el contagio de madre a hijas e hijos.
- Ofrecerles apoyo eficaz a las mujeres infectados con el VIH, incluyendo consejos confidenciales, exámenes, tratamiento y acceso a drogas especiales y terapias que protejan sus hijos, hijas y bebés. También es importante que reciban esta atención a base continua.

c). Para el año 2003 desarrollaremos políticas nacionales. Para el año 2005 estaremos poniendo en práctica estas políticas, para que:

Los gobiernos, las familias y las comunidades sean capaces de proporcionar a los niños y las niñas que han perdido su padre y madre por causa de VIH/SIDA, como también a los niños y niñas infectados y afectados por el VIH/SIDA, una educación, un ambiente de apoyo, consejos, apoyo social y mental, abrigo, buena nutrición, servicios de salud y servicios sociales. Se tratarán a estos niños y niñas igual que a los demás niños y niñas. Se les protegerán de todas las formas de abuso, violencia, explotación, discriminación, tráfico de niños y niñas y la pérdida de propiedad que les fue pasado por su padre y madre o parientes que se murieron.

? CÓMO LO HAREMOS ?

44. Para lograr estas metas usaremos las siguientes estrategias y acciones:

- Para el año 2003 aseguraremos que se hayan desarrollado planes nacionales y financieros para luchar contra el VIH/SIDA y que se están usando en distintos áreas. **Estos planes:**
 - Se dirigirán al problema de manera realista y honesta.
 - Confrontarán las etiquetas negativas o los juicios usados por las personas.
 - Se dirigirán al silencio y la denegación.
 - Se dirigirán a las partes del problema relacionadas al género o la edad de las personas.
 - Eliminarán discriminación y marginalización.
 - Involucrarán trabajo conjunto con la sociedad civil, negocios, personas viviendo con el VIH/SIDA, grupos vulnerables y la gente de mayor riesgo (especialmente las mujeres y los jóvenes).
 - Recibirán fondos de presupuestos nacionales en cuanto es posible, sin excluir otras fuentes de financiamiento, incluyendo apoyo de países más ricos.
 - Promoverán y protegerán por completo todos los derechos humanos y las libertades, incluyendo el derecho a la mejor salud física y mental posible.
 - Incluirán una perspectiva de género.
 - Se dirigirán al riesgo, la vulnerabilidad, la prevención, la atención, el apoyo y la reducción de magnitud del problema de VIH/SIDA.

- Fortalecerán la capacidad del sistema de atención médica, del sistema educativa y los sistemas legales para cumplir con su papel.
- Asegurar que, en asociación completa con la juventud, los padres, las madres, las familias, los educadores y los que proporcionan atención médica, para el año 2005 por lo menos 90% y para el año 2010 por lo menos 95% de los hombres y mujeres jóvenes, entre las edades de 15 y 24, tengan:
 - Acceso a toda la información y educación (incluyendo educación de sus compañeros y compañeras y educación sobre VIH específica para los jóvenes), y
 - Acceso a los servicios necesarios para desarrollar las habilidades que se necesitan para reducir el riesgo a la infección de VIH.
- Para el año 2005 hemos desarrollado y hemos avanzado considerablemente en el uso de estrategias de atención en conjunto para:
 - Asegurar que las familias tienen atención que se basa en las comunidades y los sistemas de atención médica son más capaces de proporcionar y monitorear el tratamiento para las personas que viven con VIH/SIDA, incluyendo a los niños y niñas. También serán más capaces de proporcionar mejor apoyo a los individuos, las familias y las comunidades afectados por el VIH/SIDA.

Mejoraremos:

- La capacidad y las condiciones de trabajo de las personas de los servicios médicos.
- La utilidad de los sistemas de suministro, planes financieros y arreglos para proporcionarles a las personas acceso a las medicinas que están a su alcance, como también una variedad de tratamientos, tecnologías y atención médica de buena calidad en el área de alivio al malestar y atención a la salud mental.
- Para el año 2005, hemos hecho cosas para asegurar que las mujeres y las niñas adolescentes tengan más capacidad de protegerse a si mismas del riesgo de infección con el VIH. Haremos esto por medio de:
 - Proporcionar atención médica y servicios, incluyendo salud sexual y reproductiva.
 - Proporcionar educación para prevenir infección, que estimula equidad de género siendo sensible a temas relacionados a la cultura o el género.

- Para el año 2003, desarrollaremos o construiremos planes, políticas y programas que reconozcan la importancia de la familia en la reducción de vulnerabilidad por su capacidad de educar y guiar a los niños y niñas tomando en cuenta factores culturales, religiosos y éticos. Estos planes, políticas y programas reducirán la vulnerabilidad de los niños, niñas y jóvenes por medio de:
 - Darles a los niños igual que a las niñas acceso a educación primaria y secundaria (incluyendo educación sobre el VIH/SIDA para los adolescentes)
 - Asegurando ambientes seguros, especialmente para las niñas menores
 - Proporcionando más información y educación de salud sexual amigable y de buena calidad para los jóvenes, como también servicios de conserjería
 - Fortalecer programas de salud reproductiva y salud sexual
 - Involucrar a las familias y los jóvenes, cuando sea posible, en la planificación, el uso y la evaluación de los programas de prevención y atención al VIH/SIDA.

- Los refugiados, las personas desplazadas internamente (especialmente las mujeres y los niños y las niñas) y las personas afectados por la guerra, emergencias humanitarias y desastres naturales corren más riesgo a estar expuestos a la infección del VIH. Para el año 2003 desarrollaremos y empezaremos a usar planes nacionales que incluyan la conciencia de VIH/SIDA, prevención, atención y tratamiento dentro de programas y medidas que se dirijan a estas situaciones de emergencias. También consideraremos el VIH/SIDA cuando estemos tratando de programas internacionales de asistencia.

- Aseguraremos que todos los niños y niñas que se quedan huérfanos o que son hechos vulnerables por causa de VIH/SIDA sean capaces de disfrutar por completo y con equidad todos los derechos humanos y que no experimentan discriminación. Alentaremos esfuerzos activos y visibles para eliminar las etiquetas negativas o los juicios que experimentan estos niños y niñas.

- Si los países en vía de desarrollo aumentan individualmente los fondos que usan para combatir el VIH/SIDA, nosotros alentaremos a la comunidad internacional para brindar ayuda y apoyo a estos esfuerzos proporcionando asistencia adicional al desarrollo. Esta asistencia se debe enfocar especialmente a:
 - Los países más afectados por el VIH/SIDA (especialmente el África Subsahariana y el Caribe)
 - Los países donde existe el riesgo que el VIH/SIDA aumente
 - Otras regiones donde hay recursos muy limitados para manejar el VIH/SIDA



C. Movilizando Recursos



45. Las metas que nos hemos propuesto:

- Promover vidas saludables (incluyendo nutrición buena y el control de enfermedades contagiosas),
- Brindar educación de calidad,
- Proteger a las niñas y los niños contra el abuso, la explotación, la violencia y los conflictos armados
- Combatir contra el VIH/SIDA

Puedan lograrse todas y no son demasiadas costosas para la comunidad global.

46. *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO - discute el hecho que cada país es el primer responsable para asegurar que se promuevan y protejan los derechos de cada niño y cada niña.*

47. Las inversiones a largo plazo en las niñas y los niños son muy beneficiosas. No son un asunto de caridad: es cuestión de construir una economía fuerte, una sociedad justa y un mundo sin pobreza.

48. *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO - discute la necesidad de nuevos y significativos recursos (personas, dinero y artículos) para asegurar que se llevará a cabo el Plan de Acción. Se necesitan encontrar estos recursos dentro del país mismo como también por medio de mejor cooperación entre los países.*

49. Por consiguiente, prometemos hacer lo mejor para lograr las siguientes metas globales:

- a) *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO* – discute la necesidad que los países desarrollados lleguen al porcentaje que se ha acordado hace tiempo para compartir sus ingresos anuales (0.7% de su producto interno bruto) para ayudar a los países en vía de desarrollo, y que también pongan aparte otra porción (entre 0.15% y 0.20% de su producto interno bruto) como ayuda especial para los países más pobres.
- b) *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO* – discute acelerar el proceso a través del cual los países más pobres que deben grandes sumas de dinero no tengan que pagarlas y que las puedan utilizar para reducir la pobreza.
- c) *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO* – discute las maneras de asegurar que los productos que se hacen en países en vía de desarrollo no tengan problemas de ser vendidos en otros países.
- d) Usaremos nuevos y niveles mucho más altos de recursos nacionales e internacionales para el desarrollo social con el fin de reducir las diferencias dentro y entre los países. Aseguraremos que se usen lo mejor de los recursos existentes. Se protegen lo más posible los gastos sociales que ayuden a los niños y niñas durante problemas a corto plazo como también a largo plazo.
- e) Tomando en cuenta las necesidades de seguridad de un país, intentaremos encontrar más recursos mediante la reducción de sumas innecesarias destinadas a gastos militares. Estas incluirán reducciones en el comercio, la producción y la adquisición de armas de fuego u otros armas.
- f) Cambiaremos la manera en que gastamos nuestros presupuestos y la forma en que los países ricos ayuden a los países en vía de desarrollo para que seamos capaces de asegurar que todos los niños y niñas tengan acceso a los servicios sociales básicos.

50. Daremos especial atención a cumplir con las necesidades de las niñas y los niños más vulnerables del mundo en los países en vía de desarrollo, especialmente en los países menos desarrollados y en el África Subsahariana.

51. *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO – discute dar atención especial a ciertos países en vía de desarrollo como los países sin litoral marítimo, las islas pequeñas, y los países en transición de economías planificadas a economías de mercado.*

52. Alentaremos la cooperación técnica entre los países para que podamos compartir nuestras experiencias y métodos buenos en la realización de este cumplimiento.

53. *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO – discute la necesidad que los gobiernos busquen nuevos aliados- por ejemplo con las ONG's y el sector privado - para lograr los derechos de la niñez y para buscar nuevas formas de recaudación de fondos a nivel nacional e internacional.*

54. *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO – discute la necesidad de que el sector privado y empresarial se comporten más responsablemente hacia las personas y el medio ambiente, que analicen el impacto que ellos tienen en la niñez y que vean cómo sus avances científicos pueden llegar a beneficiar a todos los niños y niñas.*

55. *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO – discute la importancia de que las diferentes agencias de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales (como el Banco Mundial), otras organizaciones internacionales y la sociedad civil trabajen juntas para lograr las metas de este Plan de Acción.*



D. Acciones de seguimiento y monitoreo.



56. *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO* – discuta la creación de planes de acción nacionales y regionales de aquí a finales de 2002, con objetivos y metas específicos con fechas límite claras basándose en el Plan de Acción. También discute hacer que estas metas para las niñas y los niños formen parte integral de otros programas nacionales, de las estrategias para reducir la pobreza y de otros planes de desarrollo.

57. *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO* – discute la manera de revisar el avance alcanzado en el logro de los objetivos y las metas de este Plan de Acción, así como los avances hacia el logro de otros objetivos internacionales a favor de las niñas y los niños. Una de las maneras de hacer esto será mejorar la información que los gobiernos tienen sobre los niños y las niñas.

58. Revisaremos nuestro avance a nivel nacional y local de manera regular para así poder abordar los problemas mejor y hacer que todo avance más rápido. A nivel regional, dichas revisiones se usarán para compartir las mejores prácticas, fortalecer las asociaciones y el avance del proceso. Por lo tanto:

a) *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO* – discute el papel del Comité de la Convención sobre los derechos de la Niñez en revisar el avance que los gobiernos están logrando hacia los objetivos y las metas de este Plan de Acción.



El Comité de la Convención sobre los Derechos de la Niñez es un grupo de expertos de todas partes del mundo, especializados en asuntos relacionados con niñas y niños. El Comité se reúne en Ginebra tres veces al año para informarse sobre lo que los gobiernos han estado haciendo para proteger y promover los derechos de las niñas y los niños. Estos expertos son elegidos por los gobiernos del mundo.

b) *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO – discute solicitarle a UNICEF, trabajando en conjunto con otros, que prepare de manera regular un resumen de las acciones tomadas por los diferentes países y la comunidad internacional, como apoyo al Plan de Acción.*

c) *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO – discute solicitarle al Secretario General que informe de manera regular a la Asamblea General sobre el avance alcanzado en la implementación de este Plan de Acción.*

59. *TODAVÍA SE DISCUTE ESTE PARÁGRAFO – discuta comprometerse a crear un mundo justo para las niñas y los niños, construyendo sobre lo que se ha logrado en los últimos diez años y recordando que las necesidades y los derechos de las niñas y los niños siempre deben tener prioridad.*